

Quito, 12 de Marzo del 2016

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA
ESTUDIO JURÍDICO COUNSELOR CIA. LTDA.**

**Señores Socios
Presente.-**

De mi consideración.-

Por medio del presente me dirijo a ustedes para entregar el informe gerencial correspondiente al Ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2015, de acuerdo al cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias contempladas en la Ley de Compañías vigentes y estatutos de la compañía.

En cuanto al aspecto económico del país en el año 2015, es de conocimiento general que factores internos y externos han afectado al poder adquisitivo de la población, sin embargo, las oportunidades en tiempos de crisis siempre existen.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 25 de junio del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 29 de junio del 2015, y en el mismo acto de constitución se procedió a nombrar al Gerente General y al Presidente designando así a los administradores de la misma.

El objetivo principal de la compañía en el 2015 fue obtener ingresos que le permitan cubrir sus gastos operativos; lo que ha sido logrado satisfactoriamente.

En cuanto a las obligaciones mantenidas con el Estado, se ha procedido a cancelar y presentar en el tiempo establecido, así como también, la compañía ha respondido satisfactoriamente ante las obligaciones con sus colaboradores y proveedores como manda la ley.

Las utilidades servirán para que los socios se sientan a gusto, motivados, activos y conscientes de que el trabajo realizado es en beneficio de todos quienes hacemos **ESTUDIO JURÍDICO COUNSELOR CIA. LTDA.**

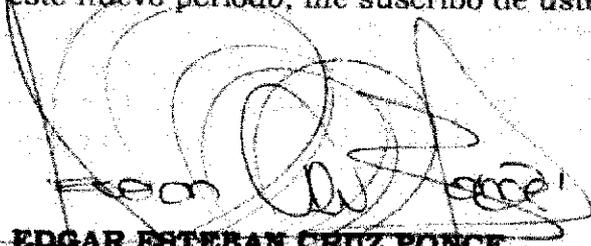
Nuestra proyección para el año 2016, es incrementar nuestra participación local, enfocados en un crecimiento del 20% en relación al total de ventas del año 2015, y manejar una rentabilidad superior al 15%. Ampliaremos nuestro espectro de difusión de servicios, y mejoraremos nuestra estrategia de comunicación hacia nuestros potenciales clientes.

Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte se encuentra en oficinas de la compañía a disposición de los señores socios en caso de requerirlo.

Recomiendo que no se debería repartir el excedente de utilidades después de Impuestos y Reserva Legal a todos los socios en proporción a sus participaciones.

Agradeciendo el apoyo brindado durante todo el año, anhelo que haya éxitos y triunfos en este nuevo periodo, me suscribo de ustedes,

Atentamente,



EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE

GERENTE GENERAL

ESTUDIO JURÍDICO COUNSELOR CIA. LTDA.